

Manifiesto del Congreso Constituyente a los pueblos del Perú*

La sangre de millares de americanos derramada en la guerra de la independencia se malograría infamemente, si en el nuevo mundo se entronizase el fiero despotismo.

597

La pacífica y solemne instalación del Congreso Constituyente a los catorce meses de la jura de la independencia presagiaba sin duda a los peruanos la marcha más rápida y feliz en la gloriosa carrera de su libertad. Los representantes de los pueblos elegidos del modo legal más asequible, y con bastante formalidad, según las circunstancias, para interpretar sin equivocación la voluntad de los representados, se consagraron todos desde el momento feliz de su reunión a fijar las bases de la prosperidad del nuevo Estado, y en seguida a levantar sobre ellos el edificio de una Constitución republicana, que afianzando al Perú su ser político, le hiciese entrar como a las demás secciones de América en el rango de las naciones libres. Así, sin haber siquiera probado los horrores de la anarquía, ni sufrido alguna vez los caprichos de los perniciosos demagogos, él pudo verse colocado de repente bajo el imperio de la justicia y la salvaguardia de las leyes. Pocos pueblos habrán visto correr más corto tiempo, ni experimentado menos contrastes, desde el día de emanciparse hasta el de estar en aptitud de constituirse.

* Lima. Imprenta del Gobierno, 1823.

No ha sido ciertamente el furor enemigo, quien nos robó la gloria de haberlo realizado. A pesar de aquella invasión inesperada, que solo sirvió a entorpecer por unos días la discusión del proyecto de Constitución, cuya primera parte ya estaba sancionada, el Congreso pudo cómodamente y sin fatiga celebrar el aniversario de su instalación el 20 de setiembre con la jura solemne de la gran Carta, y la creación de los magistrados a quien ella consigna el ejercicio supremo de los tres poderes. La traslación inevitable del gobierno y demás autoridades al Callao, al acercarse a la capital los españoles, y las odiosas ocurrencias en aquel punto dimanadas sin duda de la desacordada conducta de don José Riva-Agüero proporcionaron a este una oportunidad muy favorable para explicar su venganza largo tiempo reprimida contra la representación nacional: y comenzando por desobedecerle, entró en el injusto empeño de acriminarla, para justificar a los ojos de los pueblos distantes su antiguo y atrevido proyecto de destruirla. Desde aquí comienza para el Congreso del Perú una época que le es tan humillante, como fueron gloriosos sus primeros días.

Sin embargo, tantos ultrajes, tantas imposturas que el expresidente Riva-Agüero ha acumulado contra el Congreso y sus miembros, no serían parte para movernos a ensangrentar más con una seria refutación de su conducta esta contienda ¿si en la destrucción del cuerpo soberano, no se envolviese la subversión escandalosa de los principios proclamados; si no se diese en ella a los depositarios del poder y la fuerza una lección de arbitrariedad la más funesta a la idolatrada libertad de los pueblos; y sobre todo, si no viésemos con dolor tantos peruanos beneméritos de la patria, y cuyos servicios podían emplearse dignamente en el sostén de la causa pública, envueltos en la miserable ilusión de que un solo hombre que reporta del mando supremo tantas ventajas personales, y que no conoce autoridad ni ley alguna que enfrene sus caprichos, pueda tomar más interés por la libertad de los pueblos, que la reunión de muchos ciudadanos poseídos del amor imprescindible de sus suelos nativos; conocidos muchos de ellos en toda la extensión de la República por el crédito de sus probidad y de sus luces; y que en más de un año de diarias y penosas tareas en el desempeño de la confianza pública con absoluta postergación de sus intereses respectivos?, diga lo que quiera la impudente mordacidad de sus detractores, nada ganan, nada solicitan, nada esperan. Si a pesar de todo, las promesas de un usurpador sostenido en el mando con la fuerza, deben inspirar a los pueblos más confianza, arrójense desde ahora al fuego las filosóficas teorías del amor público, y el admirable secreto de los gobiernos representativos revelado a la política moderna como único antemural del despotismo; destiérrese, sin necesidad de otro juicio, al país de las quimeras.

Empero, se halla muy generalizada ya la ilustración social, y son demasiado familiares aun a los más idiotas los principios fundamentales de donde los pueblos derivan el derecho de gobernarse por sí mismos, para emplear contra la des-
acatada conducta del expresidente Riva-Agüero un serio análisis de los dogmas políticos que a despecho de su conciencia ha conculcado, y de los derechos soberanos del pueblo, que casi sin haberle dejado tiempo de gustarlos, ha invadido. La sencilla relación de los acaecimientos que motivaron esta división funesta que agita hoy al Perú, pondrá a este en aptitud bastante clara de fallar sin equivocarse, quién es el verdadero autor de sus desgracias y el único obstáculo a la cabal consolidación de su independencia.

Razones, que toman toda su fuerza de las circunstancias en que suelen verse los pueblos, especialmente en épocas de revolución, coactaron al Congreso a disolver en 28 de febrero de este año la Junta Gubernativa que formaban, por la más digna y circunspecta elección, tres individuos de su seno: y a consentir en que tomase el supremo poder ejecutivo con el título de presidente de la República el que lo era del departamento de la Lima don José Riva-Agüero. Es justo confesar, que él había trabajado como pocos, y lisonjeado como nadie, en la instalación del cuerpo soberano, sin cuya existencia debía creerse justamente muy aventurada la libertad del Perú; como que ha sucedido tantas veces reducirse la suspirada emancipación de un pueblo al mero cambio de más duras cadenas. Mas la retención del ejecutivo en miembros del Congreso, medida reclamada entonces por la crítica situación del Estado, no pareció muy satisfactoria al presidente del departamento que se contemplaba sin duda por este solo título en el escalón más próximo al poder supremo, y con un derecho incuestionable a la predilección de los diputados por la parte tan activa que había tenido en las elecciones y en la pronta instalación del cuerpo soberano. Gloria, de que hacía en sus conversaciones mucho aprecio, y con que se esforzaba a disipar las sospechas que algunos le insinuaban, de que veía con formal desagrado la representación nacional. ¿No es una contradicción tan pueril como vergonzosa que califique ahora este cuerpo, desde el momento de su creación de ilegal y monstruoso, y completamente nulo por todos sus aspectos? A tanto conduce la desatinada lógica del resentimiento.

El de Riva-Agüero por su postergación en el supremo mando se explicaba directamente por que refluyese su encono en el Congreso, contra la Junta Gubernativa; cuyas operaciones se censuraban en todo sentido con el mayor descaro para hacerse sin duda paso a su deposición por un absoluto desconcepto. Los desgraciados sucesos de Moquegua presentaron las mejores armas a los enemigos de la Junta partícipe solo en el dolor de aquel acontecimiento desastroso: y herido el

honor del Congreso con la maligna imputación de que veía con indiferencia las mayores desgracias de la patria por la ambiciosa retención del poder ejecutivo en individuos de su seno, hubo de ceder a la triste necesidad de separarlos de una comisión honrosamente desempeñada, reportando la satisfacción aunque demasiado costosa, de haber acreditado ahora la experiencia, que no era la administración de aquellos beneméritos diputados quien espantaba de nuestros campos la victoria.

Muy difícil es persuadirse, a no haber tantos testimonios de obra y de palabra, que quien al recibir del Congreso la investidura del supremo poder pronunció a la faz de un pueblo numeroso la oración gratulatoria que corre en la Gaceta de Gobierno, haya desmentido después de un modo tan grosero los nobles conceptos con que se esforzó a manifestar a la representación soberana su respetuosa gratitud por la honra que le confería, la consagración de su misma vida al sostén de la inviolable autoridad de la representación nacional, y bajo de sus auspicios al de la libertad de la cara patria. ¿Cómo puede jactarse después de esto de haber recibido su autoridad solo del ejército y el pueblo? y ¿cómo ha sacrificado su vida por sostener ilesa la dignidad del cuerpo soberano, quien por conservar un cargo de que él ha creído justo deponerle, le desobedece, le insulta, le atropella? ¿Ni cómo busca bajo de sus auspicios la libertad de la Patria el que primero destruye al sostenedor de sus derechos para erigirse él solo en árbitro y regulador de su destino? ¡Pueblos! Quién así profanó aquella ceremonia sacrosanta haciendo bajo el aparato más imponente que la religión y el honor han inventado, unas protestas que ya su corazón meditaba traicionar: quién con frente audaz y páfida sonrisa se burla de los pueblos reunidos por medio de sus representantes en una asamblea soberana, no creáis les preste más respeto, cuando por agentes interesados en su despotismo derrama por todas partes manifiestos, gacetas y proclamas. Todo está fundido en el molde engañoso de su alocución gratulatoria.

Sin embargo, fuesen los estímulos de su gratitud a las repetidas dignaciones del Congreso, sea que este estudió tal vez a costa de su honor todos los modos posibles de acreditar que reinaba la mejor armonía entre los dos poderes, ya por no alentar con nuestras disensiones domésticas las esperanzas de los enemigos, ya por no contribuir a desmoralizar al pueblo, y no favorecer esa equivocada libertad de que cree gozar en los gobiernos democráticos para acusar y desobedecer a cada paso a las autoridades: lo cierto es, que Riva-Agüero guardó en los primeros días todas las exterioridades de respeto a la representación soberana. Más de una vez significó al presidente del Congreso lo que trabajaba todos los días en sostener la dignidad de este cuerpo contra las importunas pretensiones del general de

los Andes D. Enrique Martínez: y al de la división de Chile D. Francisco Pinto no dudó asegurarle que llevando cada diputado diez pesos diarios, no quedaban en los fondos públicos medios de subvenir a las graves necesidades que aquel celoso jefe lamentaba en sus cuerpos. Así se aprovechaba este delicado político de las oportunidades para poner mal al Congreso con los jefes del ejército, y a estos a su vez con el Congreso; porque aquellos y este presentaban iguales embarazos al plan ambicioso de su dominación absoluta y exclusiva. El tiempo ha disipado las sombras de este proyecto inicuo con la feliz interceptación de la correspondencia original de Riva-Agüero, en que por una parte pide al general Santa Cruz le consiga a la mayor brevedad cuantos reclamos pueda de los pueblos en que con fechas atrasadas soliciten la disolución del Congreso: y le encarga por otra, procure precaver en aquellos puntos ocupados por sus armas los perniciosos efectos de la perfidia de los auxiliares. ¡Confesión pública del horror que Riva-Agüero sentía en el atentado de la disolución del Congreso, cuando para cohonestar la que había hecho, supone recibidas peticiones que solo existen en su deseo! Tan vergonzoso es a los mismos tiranos en un siglo liberal atribuirse un poder que constituye la esencia de la soberanía de los pueblos. Mas ¡que distante estaba Riva-Agüero de que la goleta Jesús María en que depositó los secretos de su crueldad viniese a revelar los artificios indecorosos de su tiranía! Sigamos el hilo de los hechos.

La inobservancia de los decretos soberanos sobre la amortización del papel con el cobre amonedado para este solo objeto: la falta de la publicación mensual de los estados de la hacienda, que es para los pueblos la mejor garantía de la honradez de su gobierno: la casi total inversión del crecido empréstito de Londres en contratas superfluas: todo esto acompañado de rumores demasiado públicos, nada favorables a la opinión de Riva-Agüero, hizo pensar a algunos diputados no era justo disimular por más tiempo las arbitrariedades; y con motivo de discutirse una nueva ratificación del enunciado empréstito, la exposición de algunas opiniones fue una acusación formal de los abusos del ejecutivo. Las contratas se piden: una comisión se encarga de su examen: el odio de Riva-Agüero se enciende: ah ¡sin la venida de los españoles en el mes de junio cuántos misterios de iniquidad se habrían descubierto, o cuantas violencias se hubieran cometido! Jamás habrá sido más favorable al jefe de un Estado la sorpresa enemiga.

En efecto: la precipitada emigración al Callao cortó por entonces esa odiosa contienda, y preparó a Riva-Agüero la mejor ocasión de explicar su venganza. Convenía ciertamente a sus planes mantener la ciudad en la ilusión de su defensa; y al efecto, amanece el 17 en las esquinas un aviso que la tranquilice cuando ya nuestras tropas insuficientes para resistir un enemigo poderoso, abandonaban

sus posiciones, y se replegaban al Callao. ¡Qué impudencia! ¡Qué inhumanidad! ¡Qué perfidia! ¡Cuántas personas y aun familias comprometidas por su patriotismo habrían podido excusar, sin este engaño, el mortal sobresalto en que vivieron tantos días bajo las armas españolas! ¡Cuántas hubieran oportunamente salvado sus fortunas, que tuvieron que abandonar, y al fin perdieron por huir precipitadas! Y ¿qué mucho, que después de esta conducta atroz con una ciudad tan benemérita, que encerraba sus deudos, sus amigos, pero no sus tesoros, que con mucha anticipación se habían salvado, descuidase con estudiada malignidad la pronta y decorosa emigración del Congreso, cuya disolución había sido el objeto antiguo y favorito de sus votos?

Jamás le fue grata en las diversas tentativas que antes hizo para empeñar al Congreso en una emigración no necesaria, la heroica firmeza con que unánimemente se comprometieron los diputados a correr la última suerte del pueblo y del gobierno, si la ciudad se defendía. En esta virtud esperaron impertérritos el aviso oportuno que demandaba la naturaleza de su resolución, dirigida a no afligir al pueblo con el retiro de sus representantes, quedando él aún incierto de su suerte; pero no a sacrificarse infructuosamente con él en los momentos del mayor apuro, no siendo la ciudad susceptible de defensa. Mas la esperanza del aviso convenido fue burlada. El 16 en la noche recibe Riva-Agüero del campo la noticia de aproximarse el enemigo y retirarse nuestras tropas. El 17 amanecen las promesas ilusorias de una sangrienta resistencia, y a las ocho y cuarto de la mañana el presidente del Congreso ignoraba oficialmente la urgencia del peligro. El rumor general, y el tropel de los vecinos para apurar su fuga, obligó también a los diputados a dispersarse para proporcionar la suya, verificándola algunos por la absoluta carencia de recursos con tal heroicidad, que no fue fácil, ni posible a otros imitarles.

¡Qué satisfacción sería para el usurpador concebir ya disuelta de hecho la representación nacional, cuyas últimas sesiones le fueron tan amargas! Pero ignoraba que los diputados del Perú a pesar de los obstáculos que les oponían su indigencia, el tierno clamor de sus familias, y el monopolio de bagajes ordenado por Riva-Agüero para objetos de su primer interés, se trasladarían en las alas del patriotismo a mantenerse solo de su honor a donde les llamase la dignidad de su destino, y el sostén de los derechos de la Patria. El número de 28 habría sido bastante según decretó el Congreso pleno, para llevar la representación nacional a cualquier punto libre, y más de cuarenta se disputaron esta gloria.

Al inhumano sacrificio de la capital, parece quiso añadir el de las fortalezas del Callao, único baluarte que quedaba de asilo a la libertad vacilante del Perú.

Sin uso alguno de su investidura política en una plaza sitiada, y constituida bajo el mando exclusivo del jefe militar; Riva-Agüero disponiendo a su antojo y sin conocimiento de aquel, de todos los elementos de defensa, expidiendo órdenes y cruzándose en todas las direcciones los correos del campo enemigo, impedía en los momentos más apurados esa unidad de voz y de combinaciones que es el nervio de las empresas militares. Y ¿representando el general Antonio Sucre esta confusión, este desorden, comprometido su honor militar en un cargo insostenible por la intervención de Riva-Agüero en negocios ajenos de su aptitud y atribuciones, empeñado en su renuncia a vista de estos males podía el Congreso a quien dirigía sus clamores, desentenderse sin gran crimen de acordar el remedio? ¿Y conservando su carácter público D. José Riva-Agüero, cuál podría aplicarse? ¿Su jurisprudencia, su moral, su política tan fecundas en forjarse derechos, no le habrían sugerido mil títulos para abusar de su autoridad, si alguna le quedase? ¿Y el peligro inminente de la Patria, cuya responsabilidad gravaba ya sobre el Congreso, permitía a este, como en tiempos tranquilos, guardarle consideraciones que nunca le hicieron más agradecido, ni mucho menos, moderado? Sin embargo, el decreto de su destitución tan reclamado por el estado mismo de las cosas, no le fue intimado con sorpresa. El presidente mismo del Congreso y dos diputados de acrisolado honor y probidad, interesados en su menor desaire, pasan a persuadirle la necesidad de esta medida. “Un vaso de cicuta (contestó con afectada resignación) beberé gustoso en obsequio de la Patria. Solo ruego, que habiendo sacrificado a su libertad la rica fortuna de mi casa, se me haga una moderada asignación, en cualquier punto que se me designare, para el sostén de mi pobre familia”. Esto dice a quienes habían presenciado, como todos, el soberbio equipaje con que se trasladó al Callao, el lujo asiático del porte de su casa, y después en su embarque para Trujillo, esa porción de cofres numerosos y pesados, que apenas podían llevar los hombres más robustos. Así suplica quien contra la orden del Congreso, apenas dio a sus diputados un auxilio mezquino para la emigración, y quien en ella les vio con indolencia, tirados unos en las cubiertas de los buques, y acogidos otros de un modo miserable en estrechos mesones. Mas la generosidad de los representantes en nada se detiene, y poco hubiera importado sostener a este hombre peligroso en cualquier destino, como él hubiese abandonado en paz el que ocupaba indebidamente en la República. Confrontemos con los hechos la sinceridad de sus protestas.

El decreto de su destitución se firma al fin con todas las formalidades que han acompañado siempre las resoluciones soberanas, y no siendo justo exigir que un reo sancione con su *guardase y cúmplase* su propia deshonra, Riva-Agüero cree legalmente eludidos los efectos de su deposición con solo negarse a la

suscripción de su obediencia. ¡Descubrimiento feliz para los déspotas, burlar las penas a que en los gobiernos representativos están sujetos los administradores del poder, con omitir simplemente la ritualidad del *cumplimiento*! Pues apoyado solo en esta jurisprudencia peregrina, con que desgraciadamente fueron también alucinados talentos más despiertos, Riva-Agüero se descarga de la obligación de sus promesas: el vaso de cicuta le horroriza, y como nunca tuvo intenciones de aceptarlo, se resiste, como los niños enfermos, con frívolas excusas a la dura necesidad de beberlo. Segunda vez los españoles vienen a sacarle del mayor conflicto. El sitio de la plaza se estrecha: el general Sucre, cuya obstinada resistencia cedió en fin a la persuasiva del presidente del Congreso, para ser dignamente investido de un poder militar supremo en todo el teatro de la guerra, insta por la emigración de las autoridades a Trujillo, y no convenido Riva-Agüero con reputarse exonerado de la suya, se adelanta a aquella ciudad con numerosa escolta, y un menaje pomposo para esperar al Congreso en un teatro muy satisfactorio, y ver desembarcar a los diputados en las borrascosas playas de Huanchaco, con aquella risa insultante que excita en almas negras la seguridad de una venganza.

Trujillo, la venturosa ciudad, cuyos muros resonaban aún con el grito de libertad dado por el gran mariscal don José Bernardo Tagle, la noble y benemérita ciudad de Trujillo, tiene la desgracia de verse erigida en corte de un verdadero usurpador, y en horroroso teatro de persecución y de insultos a la augusta corporación que llevaba la soberanía de los pueblos. Por más que esta, a fin de no prostituir su decoro entrando en incompetentes relaciones con una autoridad desconocida, excusó cuanto pudo celebrar sus sesiones, el irritado implacable tirano, que a manera de un león acechaba su apetecida presa, logra al fin invadirla, cuando para ratificar las instrucciones acordadas al enviado de Londres se hallaba reunida en la respetable casa de unas tan virtuosas como ilustres matronas. Ministros adecuados a la audacia y furor de aquel intruso mandatario, forzando las puertas intiman con desacatadas amenazas la disolución del cuerpo soberano. La heroica firmeza con que algunos diputados arrostran su ferocidad no les aterra; sin duda porque las almas viles no conocen el precio de las acciones nobles, ni menos pueden ser afectadas de la admiración y respeto a las virtudes. Así que agriamente reconvenidos por el horrendo perjurio a la obediencia prestada sobre toda otra autoridad a la representación nacional, responden con desprecio, bien adoctrinados por el nuevo socio de la Santa Alianza *que eso se entiende cuando los diputados proceden con honradez, pero no cuando faltan a sus obligaciones y se ocupan en hacer maldades*. ¡Oh humillación inaudita de un cuerpo soberano! ¡Novoa, Echarri, Molero, nombres infames dignos solo de enrolarse entre los viles esbirros del sultán de Constantinopla, erigidos en censores de la magistratura

suprema del Estado! ¡Pueblos del norte del Perú! Ved ahí la cartilla por donde el enemigo de la libertad da a sus bárbaros satélites las primeras lecciones del modo de acatar a vuestros representantes! ¡Cuál será según eso la autoridad que él se reserva para hacer y deshacer de vuestros más dignos diputados! En vano se os dice que sois libres: en vano concurriréis con vuestra voluntad y vuestras instrucciones a la formación de las leyes: en vano, en fin, suscribiréis gustosos el código de vuestras seguridades: nada vale contra la ambición de un déspota que tiene a su merecer en lugar de soldados, verdugos y asesinos. El día que el cuerpo legislativo trata de reprimir sus abusos o decretar leyes que enfrenen su arbitrariedad, con solo publicar la voz del cañón o escribir con la punta de la espada *que los diputados faltan a su deber; que hacen traición a la confianza pública, que han perdido su inviolabilidad y sus fueros*; desapareció la representación nacional, y con ella el único baluarte construido por la sabiduría de los publicistas modernos para asegurar contra la fuerza la libertad y derechos del hombre en sociedad.

No ha sido otro, lo decimos con vanidad, el crimen del Congreso Constituyente del Perú, y en especial de aquellos siete diputados que, no siendo dueños de los fuertes resortes de su espíritu, explicaron su celo con más exaltación contra la conducta del usurpador en la capital, y después por su destitución en el Callao; crimen horrendo para quien se creía con derecho por solo sus intrigas en la elección de diputados para disponer a su antojo de los destinos de la Patria. ¿Qué mucho pues, que en el tribunal inexorable de su resentimiento los SS. Andueza, Arce, Quesada, Ortiz, Mariátegui, Colmenares y Ferreyros, fuesen sentenciados con todo el rigor de los más execrables delincuentes: arrestados osadamente en la sala misma de las sesiones entre baldones y denuestos insoportables a almas menos nobles y a conciencias menos inocentes: martirizados en su prisión con hambre e intemperie: despedazada su alma con la vista inexcusable de un castigo cruel al infeliz soldado que les había permitido llevar algún consuelo: extraídos en fin en alta noche con todas las precauciones de unos malvados peligrosos, y conducidos entre las más severas amenazas al puerto de Huanchaco, donde una goleta miserable abierta por todas partes a la muerte debía recibirles, y según los tormentos que acumulaba de alma y cuerpo, llevarles al abismo primero que a Intermedios?

Así cumple el indolente Riva-Agüero, con la ofensa más sensible de la suavidad Limeña, las protestas hechas al presidente del Congreso de que nada faltaría a la comodidad de los desterrados, y que serían tratados como su misma persona ¡rara impotencia de vencerse para hablar siquiera una verdad en obsequio de la virtuosa compasión que se interesa! Gracias a los esfuerzos generosos de tan

buen amigo que partió con sus mismos compañeros de su misma indigencia. Gracias a las ilustres matronas que honraron las desgracias de esas víctimas inocentes con su oficiosidad, con sus auxilios, y lo que aprecia más un corazón sensible, con la ternura de sus lágrimas. Gracias en fin a la misma crueldad de aquel tirano, que empeñó la justicia del cielo en trastornar sus proyectos inicuos y salvar a los diputados la vida por los mismos caminos que les llevaban a la muerte.

Un buque malamente estropeado en sus casco y maniobra, penetrado de todas partes por el agua, roto y sin remuda su velamen, con un rancho mezquino para su marinería y soldadesca, cuyas asquerosas reliquias se daban por todo alimento a los ilustres diputados oprimidos uno sobre otro en la bodega, un buque en fin equipado por la crueldad y la miseria, se veía en necesidad a cada paso de arribar a un puerto. Basta leer la instrucción que el español Echarri dio al desembarcarse en Santa a su segundo Capetillo para ver el colmo de la altivez, el despotismo y desvergüenza que se usaba en cada arribada con los presos, para según las órdenes de Riva-Agüero precaucionar su fuga: órdenes, en cuyo cumplimiento eran los oficiales tanto más exactos, cuanto más interesados en la conservación de los diputados, para despojarles en vida de sus tristes haberes. *Ustedes van a morir*, dijo uno al Sr. Mariátegui, revelándole con afectada compasión este secreto, *Ustedes van a morir: podía V. hacerme el bien de darme con anticipación su reloj, que otro ha de llevarse*. Mas no hallándole tan rico, como lo suponía, y sabiendo que sí lo era el del Sr. Ortiz le dirigió igual súplica, con la misma sentencia: *Ustedes van a morir*. ¡Afligir por solo el interés de despojar! ¿Y estos viles llevan en su frente la escarapela de la Patria? ¿La divisa del honor, de la fraternidad, de la filantropía? ¿Y puede esperarse una acción noble de soldados, que así han llegado a prostituirse? ¡Desgraciado Perú, si solo a una milicia tan corrompida estuviese confiada su defensa!

Mas entre tanto pasaban en el mar estas escenas de ira y de dolor, llega a la Capital la noticia de los atentados de Trujillo, ¡Oh días de inquietud, de furor, de maldición! “Peció de un golpe la libertad que acaba de costarnos tantos sustos, y antes de ahora tantos sacrificios, era el grito uniforme de los honrados ciudadanos. Si un mandatario armado puede con tanta facilidad destruir la representación de los pueblos ¿dónde está el gobierno popular que hemos jurado? ¿Cuál es la salvaguardia de nuestros derechos que se nos ha ofrecido? Los legisladores han desaparecido, cuando se afanaban gloriosamente por concluir la Constitución del Estado. Solo al Congreso toca construir esta gran fábrica: solo es de los representantes de los pueblos dar jefe a la República y organizar sus leyes: así lo hemos jurado, y todo lo demás es arbitrariedad, es confusión, es anarquía”.

Conducida de estos principios verdaderamente liberales una porción inmensa de lo más recomendable de la Capital le dirige sumisamente y sin tumulto al jefe supremo militar, que por delegación del general Antonio José de Sucre, ausente en el ejército, lo era dignamente el gran mariscal D. José Bernardo Tagle. Limeño verdaderamente ilustre, nacido al parecer para contrastar sus virtudes cívicas la conducta innoble y degradada en tiempos liberales de su compatriota Riva-Agüero. A aquellas se debió el espectáculo ciertamente grandioso de la nueva aparición del cuerpo soberano entre tales aclamaciones de gozo, pompa militar, y solemnidades patrióticas que hicieron olvidar toda la gloria de su primera instalación. ¡Cuántas lágrimas se derramaron en aquella ceremonia majestuosa al contemplar cada uno su libertad salva del naufragio!

Mas las que arrancó a la noble sensibilidad de este pueblo la presencia inesperada de los diputados entregados por Riva-Agüero al furor de las olas, solo son comparables a las que vertieron en su amargura sus familias a la primera voz de su desgracia. Las activas providencias del Sr. Tagle vuelan a todos los puntos de la costa, y arribando a Chancay aquella goleta desastrada, el honrado gobernador y otros patriotas ilustres de la villa empeñan felizmente la autoridad y los ardides, burlan la ferocidad de los leones y salvan la inocencia de sus garras. Lima, en los anales de la fastuosa entrada de los virreyes no cuenta tal vez un aparato tan brillante, como el que ostentaron las clases todas de este heroico vecindario al presentarse en sus calles estos virtuosos desterrados. El gobierno, las autoridades y un gentío incalculable concurren al siguiente día en el salón del Congreso, y se renueva el entusiasmo del placer y ternura al dejarse ver en él los siete diputados, y ocupar otra vez unas sillas de donde fueron arrancados sin más crimen que haberse esforzado a llenarlas dignamente. Cuanto han publicado las gacetas de gobierno relativo a estos acontecimientos gloriosos es un débil bosquejo de aquellos días verdaderamente augustos. ¡Qué unísonos se dejaron oír con repetición infatigable las vivas de la libertad, y las maldiciones de la tiranía! Si Riva-Agüero conservando algún resto de pudor hubiese presenciado estas escenas, su crimen aunque horrendo no hubiera necesitado más castigo.

Publique en buena hora para cubrir su infamia ese tropel de imposturas con que ha querido acriminar a los diputados y al Congreso. Superiores estos a su mordacidad, descansarán serenos en el testimonio de su conciencia, y en los que tantas veces han recibido de la aprobación de los pueblos. Su institución en las diputaciones no habrá tenido la ritualidad de los tiempos tranquilos; pero ha tenido para ser valedera la que en iguales circunstancias han adoptado, sin censura, las naciones más cultas. Si los representantes han abusado de sus poderes muestre

Riva-Agüero otros mejores para este juzgamiento, o los principios de derecho público en que apoya la usurpación de un ejercicio, que en ningún caso imaginable conceden los sistemas representativos a un solo magistrado. ¿Y a quién podrá hacer creer que los diputados aspiran a perpetuarse en sus destinos? Si el pueblo todo sabe, que nadan han percibido ni toman de sus dietas; si durante estos cargos hasta aquí de puro honor, no pueden optar ninguno lucrativo; si atareados diariamente por más de un año en el Congreso ha sido inevitable el abandono total de sus propios negocios, ¿qué es lo que hace apeteecer eternamente estos asientos? Y si aún así se suponen codiciables hasta cometer para mantenerlos grandes crímenes, ¿de qué no será capaz, ni como podrá tranquilizarse en su destitución un jefe, que en las agonías del Estado le arranca sin compasión los treinta y seis mil pesos de su renta?

Mas lo que no puede contestarse con serenidad, por más que apuremos la filosofía, es la descarada acusación, de haber perdido los diputados el tiempo en disensiones y personalidades *sin haber siquiera sombreado el objeto de su convocatoria*. ¿Cómo ha permitido un embuste tan vergonzoso a su mecenas el exdiputado D. Pérez Tudela, sabedor como todos los individuos de la Comisión, que al aproximarse a la capital los enemigos la Constitución se hallaba ya concluida; dos de sus tres partes impresas, y la primera sancionada? ¿no advertía para avanzar esta impostura Riva-Agüero que aunque con el maligno objeto de hacernos este crimen, hubiese estudiosamente omitido la oportuna remesa de ejemplares a los pueblos libres; con verse en cualquier tiempo las fechas de la publicación, quedaba confundido? Así fue, que renacido el Congreso de las pocas semillas que a favor de los engaños de aquel quedaron escondidas en la capital; e integrado a los pocos días con la pronta incorporación de los miembros dispersos, pero a pesar de su trasplatación muy vigorosos; la discusión de la Constitución se aviva, se concluye, se jura; y el Congreso Constituyente presentando a los pueblos la gran carta de sus seguridades tiene la gloria de haber desempeñado entre indigencias, persecuciones y fatigas la confianza más noble y sacrosanta de la patria.

¿Y Riva-Agüero ha desempeñado igualmente la suya? ¿Los ofrecimientos quijotescos tantas veces repetidos de que el año de 23 no cesaría su periodo, sin que la guerra de la independencia quedase terminada; se han cumplido? El solemne voto pronunciado a la faz del Congreso de retirarse pronto a una vida privada, no dejando un solo tirano en la República ¿ha tenido su efecto? Por el contrario ¿quién si no él mismo ha retardado a la patria un día tan lisonjero? Dígallo por todos el Marte americano hipócritamente importunado para concluir esta guerra desastrosa, y paralizado tanto tiempo en la capital su brazo

emprendedor, victorioso, irresistible, con la esperanza de obtener que aceptada por este proscrito su generosa garantía, uniese sus armas usurpadas a tantos bravos auxiliares impacientes ya por la destrucción del enemigo. Hablen a este objeto tanta aflicción, tanto clamor, tanta agonía de todas las clases del Estado igualadas casi en su miseria por el sostén de una lucha que sin la sedición de Riva-Agüero ya estaría terminada; y que con ella, lo será sin duda felizmente por el héroe inmortal de Colombia; pero quedando aniquiladas todas las fortunas, y esterilizados para siempre los campos con tantos torrentes de lágrimas y sangre.

¿Pueblos? Con las manos empapadas en la de su patria se presenta Riva-Agüero en la arena a disputar el Congreso su honradez y sus glorias. El código sagrado de vuestra libertad que acaba de jurarse, es nuestra respuesta. Al lado de los hechos toda acusación es impudente; lánguida y superflua cualquiera apología. A vosotros toca fallar ¿quién preside con más dignidad vuestros destinos; quién ha llenado con más honor vuestras confianzas; en qué manos está más bien librada vuestra suerte?